Quito, 17 de Marzo de 2010

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GASJOYA COMERCIAL CIA LTDA
Ambato

De mis consideraciones:

Parte del año 2010 he ejercido las funciones de Gerente General de Gasjoya Comercial Cía. Ltda., y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a las condiciones económicas del país para el año 2011, se prevé una leve mejoría por la tendencia al alza del precio del barril del petróleo y al incremento en la producción de petróleo que se estima tendrá un crecimiento de 0.56% mensual pasando de 477 mil barriles diarios a 480 mil barriles en el año 2011. Sin embargo se considera que el entorno socio económico del país no es el mejor para fomentar la inversión extranjera ya que continúa la inseguridad jurídica así como la falta de reglas claras y constantes que preocupan al sector empresarial. Otro tema de preocupación para este año es saber como va a asumir el Estado el nivel de endeudamiento para cubrir el déficit que se estimó en el cierre del año 2010, lo que podría verse traducido en generar mayores cargas tributarias para generar superávit.

En cuanto a la inflación esperada para este año se puede observar que habrá duras condiciones debido a la crisis económica mundial y otros factores internos que están afectando al país y a un incremento de precios que está generando, llegaría a una inflación estimada alrededor del 4.5% anual. El crecimiento esperado con relación al PIB está en el 6.8% sin embargo existe preocupación entre los empresarios sobre si dicho crecimiento podrá ser alcanzado, principalmente debido a la caída en la inversión privada, a los limitados niveles de liquidez en la economía y a una reducción en el consumo interno.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en al año 2010, los estados financieros de Gasjoya Comercial Cía. Ltda., presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD 64.175,06 y que corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo la cantidad de USD 9.626,26 y se debe pagar por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de USD 8.257,49 y por último se debe establecer de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías una reserva legal de USD 2.036,44. Por lo tanto, tenemos una utilidad líquida final de USD 38.692,35 que recomiendo sea distribuido a los accionistas.

Así mismo les informo que en el año 2010 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir debo informar que Gasjoya Comercial Cía. Ltda., ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

DANIELA SANDOVAL

Daniela Sandoval
Gerente General
Gasjoya Comercial Cía. Ltda.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO
13 ABR 2011
Ing. Raquel Vélez
RECEPCIÓN DE BALANCES
RECIBIDOR 2